

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

| EN MURCIA. | PUNTOS DE SUSCRICION. | FUERA DE MURCIA. |
|---------------------------|---|-------------------------------|
| Un mes. 8 reales. | En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5, tercero. | Trimestre. 24 reales. |
| Tres idem. 20 » | | Semestre. 42 » |
| Seis idem. 36 » | | Año. 74 » |

Sábado 27 de Junio de 1868.

LOS PÓSITOS.

—o—

IV.

La serie de sacrificios y de contrariedades que en el trascurso de mas de medio siglo hubieron de experimentar los Pósitos, llegó felizmente á su fin, dando principio una nueva era para los mismos que los habia de sacar de la deplorable situacion en que se hallaban.

La necesidad de que esta institucion no desapareciese de nuestro país, la concian no solo la clase que de ella recibia sus inmediatos beneficios, sino el mismo Gobierno de la Nacion que veia el desamparo en que quedaba la parte mas pobre de los labradores, los cuales si se les privaba del auxilio que les suministraban á aquellos Establecimientos, llegarían á verse obligados en mas de una ocasion, á abandonar las pequeñas propiedades que cultivaban por falta de recursos con que comprar trigo para sembrarlas, resultando de aqui no solo el perjuicio que experimentarían en particular aquella benemérita clase tan digna de proteccion, sino el que necesariamente habia de resultar con la disminucion de los productos de la riqueza territorial en su ramo principal que es el de los cereales.

Al dar principio el nuevo periodo de honanza para los Pósitos, todavía les quedaban algunas existencias, y todas con raras excepciones tenían la mayor parte de sus caudales en poder de dudores, y algunas pequeñas fincas y censos; con estos recursos aun podían levantarse de su postracion; solo faltaba para ello se les diese resueltamente un verdadero impulso. En efecto, en 1861 y 62, se expidieron varias reales órdenes por el Ministerio de la Gobernacion, que hicieron variar por completo el aspecto de aquellos. Los Gobernadores de las provincias, los funcionarios dependientes de estos, los Ayuntamientos en fin, cada uno dentro de sus

atribuciones cumplieron tan exactamente en su espíritu y letra el precepto de tan acertadas disposiciones, que no tardaron en tocarse sus venajosos resultados.

Ya hemos dicho que muchos de estos Establecimientos tenían la mayor parte de sus caudales en poder de dudores; pues bien, en la cosecha de 1862 se procedió á hacerlos efectivos, siendo ejecutados los morosos; dando por resultado aquella operacion, que en muchas provincias se duplicaron en el mismo año las existencias de los referidos Pósitos; así se siguió en los años sucesivos, cobrándose en todos ellos considerables cantidades en especie y metálico, lográndose de este modo reducir considerablemente los atrasos, los cuales sino se extinguieron, fué por haberlos aplazado la superioridad y los mismos Ayuntamientos en uso de sus facultades y usando tambien un acto de piedad que recomienda la naturaleza de la institucion, pues esta como benéfica y protectora de la agricultura, debe conciliar sus propios intereses con los de la clase á quien sirve, siendo tolerante con el deudor de buena fé que tiene asegurado su descubierto y que en buenos tiempos sabe llenar sus compromisos, así como debe ser inexorable con los que desconociendo estas máximas intenten faltar á sus compromisos con perjuicio de sus semejantes.

Trabajosa á no dudarlo fué y requiriendo la operacion de los reintegros, pues acostumbrados los interesados á que en una larga serie de años nada se les reclamase, trataron de evadirse de varios modos para hacer infructuosa la cobranza, pero el impulso estaba dado, y no era conveniente retroceder como no se retrocedió. De este modo los establecimientos que habian sobrevivido á las épocas calamitosas que llevamos citadas en nuestro precedente artículo, pudieron repartir crecidas cantidades de granos y metálico en la misma sementera del expresado año 1862, y desde entonces han venido practicándose las datas de fondos de ambas clases con la mayor regularidad siempre que los Ayuntamientos lo han juzgado conveniente

y ha habido quien lo solicita, viéndose coronados de este modo los esfuerzos de todos, con el considerable aumento que anualmente ha experimentado el caudal de unos Establecimientos que hace pocos años se hallaban en el mas deplorable estado.

El monopolio que por una parte se ejercia con esta clase de fondos, simulando repartimientos, y por otra la paralización de aquellos en varios Pósitos, por abandono ó apatía de los que los administraban en ciertas localidades, hubo todo de cesar, con motivo de las disposiciones consignadas en las Reales órdenes que dejamos citadas, pues entre sus medidas se hallaba la de que anualmente fuesen visitados los referidos Establecimientos por funcionarios que al efecto se crearon, los cuales oportunamente desempeñan su cometido.

Las pequeñas y deterioradas fincas así como los censos que las poseian, eran para ellos mas que otra cosa una carga pesada, pues solo en la reparacion de las urbanas se iba el producto de todos aquellos bienes. En su virtud se sacaron á la venta por medio de subasta, al contado y á plazos, aumentándose de este modo el caudal de los Pósitos.

Triste era sin duda para muchos pueblos que habian disfrutado de los beneficios de aquellos, verse privados de su auxilio en las épocas de mayor apuro; mas la naturaleza de esta institucion habia de permitir que los justos clamores de los que se hallaban en tan lamentable caso, tuviesen eco en los que pudieran remediarlos. En efecto, á escitacion de varios señores Gobernadores los Pósitos que se hallaban en un regular estado, facilitaron sin interés algunas cantidades en las provincias de Andalucía, para el restablecimiento de los que de aquellos habian desaparecido en épocas calamitosas, y para la creacion de otros en pueblos donde nunca se conocieron. Conducta laudable que coloca á una inmensa altura á tan benéfica institucion!

Todos estos resultados han variado en pocos años el aspecto de los Pósitos. En vista pues de un éxito tan lisonjero, nos permiti